

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSREDECON S.A.**

En la ciudad de Jipijapa, al uno de mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **TRANSREDECON S.A.**, ubicado en la Calle km. 1 ½ vía Jipijapa Guayaquil frente al Centro de Rehabilitación Social, se reunieron los accionistas: el Sr. Carlos Augusto Mendoza Alvarado y Adriana Cristina Sancan Carvajal, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros año 2013.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidente para esta reunión a la Señorita Andrea Burgos Bustamante, instalada la Junta por lo declaró legal y formalmente instalada se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan como resultado un Capital Social de \$250.00 pagados y \$750.00 suscrito y no pagado.

Finalmente la Presidenta manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas

Andrea Burgos B.

Andrea V. Burgos Bustamante
PRESIDENTE

Sca. Adriana C. Sancan Carvajal
Sca. Adriana C. Sancan Carvajal
ACCIONISTA

